

DECRETO ALCALDICIO N° 1341

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

15 MAY 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 446 de fecha 07-05-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita PARA COMPLEMENTAR LA LICITACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS N° 3664-11L125, ES FUNDAMENTAL REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LOS ALUMNOS, ESTO PERMITIRÁ IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LAS EVALUACIONES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 75 letra c) "El producto y/o servicio a contratar debe ser indispensable y necesario para la continuidad del servicio y fines de la entidad contratante" con cargo a PIE
El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, PARA COMPLEMENTAR LA LICITACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS N° 3664-11L125, ES FUNDAMENTAL REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LOS ALUMNOS, ESTO PERMITIRÁ IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LAS EVALUACIONES, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor CSC SPA, RUT 76.841.286-3, MONTO \$350.000 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/FDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 461 /

FECHA: 09.05.2025

DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR ADQUISICION, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO POR:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA CAMPO LINDO, BERTA SAAVEDRA SEGURA, LICEO REQUINOA
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR
PROVEEDOR	:	CSC SPA
RUT	:	76.841.286-3
POR	;	EVALUACIONES MEDICAS ALUMNOS PIE
MONTO	:	
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	
N° PEDIDO	:	
N° COTIZACION	:	
N° OBLIGACION	:	

FIRMA



MEMO: 446 /

REQUINOA Mayo 7 del 2025

DE : : COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO EDUCACION

A : SRA. JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO EDUCACION.

- 1.- Junto con saludar atentamente, tengo a bien informar a Ud. que para cumplir con normativa del Programa de Integración escolar, se requiere, que la empresa adjudicada con valoraciones medicas efectué 10 diagnósticos a alumnos que se incorporan por primera vez al programa, lo cual tiene un costo total de \$ 350.000 por esta atención

Esta evaluación corresponde a 4 alumnos de Berta Saavedra, 3 de Campo Lindo y 3 de Liceo Requinoa

- 2.- Para su conocimiento y consideración

Saluda atentamente a Ud.




CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE
COORD ADMS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CSD/csd
Distribución
1.- Indicada
2.- c. Daem



DECRETO ALCALDICIO N° 1085

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

29 ABR 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por Ley N° 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 977, de fecha 14-04-2025, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, con cargo a PIE, correspondiente a la Licitación 3664-11-L125
Memo N° 386 de fecha 25-04-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, en el que adjunta Evaluación, por EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, con cargo a PIE
El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.841.286-3 CSC SPA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-11-L125, para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, al Proveedor CSC SPA, RUT 76.841.286-3, MONTO \$15.000 por alumno atendido EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA



miércoles, 14 de mayo de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

De conformidad a la Ley N° 21722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

PARA COMPLEMENTAR LA LICITACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS N° 3664-11L125, ES FUNDAMENTAL REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LOS ALUMNOS, ESTO PERMITIRÁ IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LAS EVALUACIONES

ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
MEMO	446
FINANCIAMIENTO	PIE
MONTO	\$ 350.000 CON IVA
TIPO COMPRA	TRATO DIRECTO
CLASIFICADOR	215.22.11.999.000.000 Otros



ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE FINANZAS DAEM